



Providencia

Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: 41 / 12058

Antecedente:

Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 09 JUL 2026

DE : CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : GALIT BARBOZA ALVAREZ
DIRECTORA (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5.4 "Ayudas técnicas médicas", del Reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora SUSAN ESTHER CASTRO ARRAÑO cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] teléfono [REDACTED] FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°8112 fecha 02-07-2026, obligación presupuestaria para la adquisición de cabestrillo inmovilizador de hombro y brazo.

Se anexa cotización por un monto de \$25.800.- (IVA Incluido), de CRUZ DE VIDA SPA., RUT N°77.179.925-6 - Agustinas 821 - Santiago - teléfono [REDACTED], quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado: 11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO


ANGELINA PRETTON ESPINOZA
ASISTENTE SOCIAL


CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFA DEPTO DESARROLLO SOCIAL


GGO/DTZ/MCP/APE/RM/W/mds

Distribución:

1. Dideco
2. Administración y Control
3. Dpto. Desarrollo Social